

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*EDICTO de 22 de junio de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1423/2012. (2012ED0276)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expediente n.º: 1423/2012.

Demandante: Carlos Manuel Da Costa Marques.

Demandado: Penta Plasencia Construcciones, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 27 de julio de 2012.

Hora: 10:00.

Mérida, a 22 de junio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*EDICTO de 27 de junio de 2012 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, en el expediente sancionador n.º 06/0085/12. (2012ED0275)*

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Jose M.ª Casado Martín", al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 24 de mayo de 2012, dictada en el expediente sancionador número 06/0085/12, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: 06/0085/12.

Acta n.º: I62012000013688(SH).

Fecha notificación del Acta: 28/03/2012.

Empresa: Jose M.ª Casado Martín.